

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

3687 *Resolución de 4 de abril de 2016, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Ricardo Riaza Rodríguez.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso de acceso convocado por Resolución de la Universidad Politécnica de Madrid, de 22 de diciembre de 2015 («BOE» del 30) para la provisión de la plaza número 14 de Catedrático de Universidad, Área de Conocimiento «Matemática Aplicada» en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación, de la Universidad Politécnica de Madrid.

Este Rectorado, según el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre («BOE» del 24), modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril («BOE» del 13), ha resuelto aprobar el expediente de dicho Concurso de Acceso y, en su virtud, nombrar Catedrático de Universidad, en el Área de Conocimiento «Matemática Aplicada» y en el Departamento: Matemática Aplicada a las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de la Universidad Politécnica de Madrid, a don Ricardo Riaza Rodríguez, con los emolumentos que le correspondan. De acuerdo con lo dispuesto con la base 9.4 de la citada Resolución, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, el interesado dispondrá del plazo máximo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de la publicación del nombramiento en el «BOE», para tomar posesión de su plaza, acto que deberá realizar en el Servicio de Administración de Personal Docente del Rectorado de la Universidad Politécnica de Madrid.

En el acto de toma de posesión se formulará el juramento o promesa en la forma dispuesta en el Real Decreto 707/1979 de 5 de abril («BOE» del 6).

Madrid, 4 de abril de 2016.–El Rector, Carlos Conde Lázaro.